


28 de Abril: La precariedad mata

El siglo XXI avanza, la sociedad ha evolucionado mucho y aunque sea tan difícil de creer como inaceptable, todavía, hoy en día, nos jugamos la vida cuando acudimos a nuestros puestos de trabajo. Es la cruda realidad que padecen a diario miles de trabajadores y  trabajadoras. La cantidad de accidentes de trabajo aumenta y son demasiadas las y las trabajadoras que mueren accidentadas. Los datos son una clara muestra de ello. A lo largo del año 2015 ocurrieron 55 accidentes laborales mortales y en el 2016, ya son 16 las y los trabajadores fallecidos a consecuencia de un accidente laboral. Y siguen aumentando.

Enfermamos en el trabajo. Hoy en día, todavía intentan silenciar dicha realidad; se calcula que el 83% de las enfermedades laborales no son reconocidas. Es larga la lista de trabajadoras y trabajadores que enferman debido a los productos utilizados en el trabajo (amianto, sílice,...), también lo es el del número de trabajadoras y trabajado- res fallecidos. Por poner un ejemplo, durante los últimos seis años han fallecido 153 personas a consecuencia de enfermedades causadas por el uso del amianto, a pesar de que no consten en las estadísticas oficiales. Según la OIT, las enfermedades profesionales han causado seis veces más fallecimientos que los accidentes laborales. Si esto fuese poco, la crisis ha traído consigo consecuencias nocivas sobre nuestra salud. El paro y la precariedad no se reducen y las situaciones de inseguridad, los altos ritmos de trabajo, las constantes amenazas que padecen los y las trabajadoras, el tener que trabajar bajo coacción... enferma a los trabajadores y trabajadoras y trae consigo un aumento de la siniestralidad laboral. Cada vez se producen más lesiones musculoesqueléticas, hay mayor ansiedad, depresión, infartos, suicidios...

Pero debido a muchos factores, por ejemplo, debido al trabajo realizado por las mutuas, dichos datos no se reflejan en las estadísticas laborales oficiales, constan como enfermedades comunes. De hecho, de 100 bajas producidas por lesiones o enfermedades que tienen su origen en el trabajo, solamente 41 son dadas por las mutuas, el resto las otorga el Sistema Público de Salud.

Las razones que nos han llevado a esta realidad son conocidas: precariedad y escasas medidas preventivas. Además de conocer las causas, también sabemos a quién favorece esta situación: por supuesto, a la patronal, puesto que con ello reduce costes. Sólo les importan los beneficios, hasta el punto de poner en peligro la vida de las personas trabajadoras. Para la patronal somos simples números.

Las instituciones no llevan a cabo verdaderas políticas que permitan solucionar este problema. Al contrario, las medidas emprendidas por ellas durante las últimas décadas, además de precarizar el mercado laboral, han limitado los medios de OSALAN y del ISPLN; todo ello ha sido perjudicial para nuestra salud.

¡Basta ya! Ante esta situación debemos seguir movilizándonos, debemos continuar socializando la gravedad de esta situación, para que el tener que ir a trabajar no su- ponga poner peligro nuestras vidas.

LAB continuará luchando para que la salud laboral sea un derecho. Para ello, consideramos que debemos fortalecer la lucha contra la precariedad, y además reforzaremos la acción sindical para exigir medidas preventivas en los centros de trabajo.

La próxima cita está fijada, nos movilizaremos el 28 de abril, Día Internacional de la Salud laboral.